

EL CASTELLANO, EN PELIGRO: FILIPINAS ✕ PUERTO RICO ✕ LOS SEFARDIES ✕ ARGENTINA ✕ EL CARIBE *

EL CASTELLANO EN FILIPINAS

No se debe acabar de perder para el castellano el mundo filipino. La ascendencia española es indicio de prosapia por esas tierras. El cultivar nuestro idioma incluye distinción. Pero es necesario que sea distinción de muchos y no de pocos. Si se acaba de poner el sol en las islas Filipinas todos saldremos perdiendo. Sabemos que el idioma castellano nació como adivinando su portentoso destino. Nebrija es un caso de conciencia histórica formidable. Descuidar ese patrimonio en Manila sería caer en gravísima obnubilación. Para conquistar las islas Filipinas, para traerlas al ámbito literario, religioso y moral del castellano, dió España la primera vuelta al mundo de que haya noticia. Fué gigantesca hazaña. Ahora, por mucho menos se puede y se debe perseverar en el diálogo. Periódicos, cinematógrafos, libros y radios: he ahí la voz de orden. Es necesario crear o afinar donde ya exista la sensibilidad filipina en el mundo hispánico.

Quiero decir el sentimiento de hermandad con ese pueblo. El Club España, de Méjico, nos ofrece con sus iniciativas un ejemplo muy digno de imitar. Sin duda, Manila tiene prensa escrita en español. Pero no se halla a la vanguardia del periodismo del archipiélago. ¿Por qué? Porque no se practica con el espíritu de victoria que para estas empresas se necesita. Tengamos este aliento y venceremos. Aliento que debe alcanzar también para la organización de viajes y cruceros de lengua española por esas regiones, como urge asimismo el intercambio universitario y cultural.—ARTURO CAPDEVILA (Argentina).

* Además de los presentes trabajos que se extractan a continuación, fueron presentados al Congreso y discutidos en la correspondiente Comisión los siguientes: "La lengua española en Filipinas" (original de *Alberto María Carreno*, jefe de la Delegación mejicana), "El español de Puerto Rico" (*Washington Lloréns*), "Defendamos el idioma castellano. Que no se repita en Hispanoamérica el caso filipino" (*Academia Salvadoreña*) y "El nombre y el símbolo de nuestro idioma" (*Manuel Alfonso Fagoada*). Todos estos trabajos subrayan la necesidad ya expresada de mantener por todos los medios disponibles la unidad de la lengua española en sus puntos de máximo peligro: Filipinas, Puerto Rico, El Caribe, Argentina y en los núcleos de población sefardíes.

EL CASTELLANO EN PUERTO RICO



WASHINGTON
& LORENS

La presencia de académicos puertorriqueños de la Lengua en el Congreso de Madrid constituyó una afirmación rotunda del gigantesco esfuerzo de un pueblo, muy pequeño por cierto, que ha salvado un ideal del "etnismo" espiritual que hizo posible realizar el milagro de la supervivencia de la unidad idiomática en América; milagro que no pudieron realizar, siendo más

grandes en extensión territorial y más fuertes por sus recursos materiales, Florida, Nuevo Méjico, Tejas, California, Luisiana y Filipinas.

Puerto Rico, por exigencias de un tratado que ponía fin a una guerra desigual, fué cedido a los Estados Unidos el año 1898. A solicitud del Gobierno Militar se envió de Wáshington, a la Isla, una Junta de asesores, y éstas fueron algunas de sus recomendaciones: "*En atención a una creciente demanda continental, toda la educación en la Isla debe ser en el idioma inglés.*" "*Puerto Rico es ahora, y en adelante será, una parte de las posesiones americanas, y sus habitantes han de ser americanos. Es ocioso hablar de enseñar a los actuales instructores el idioma inglés y los métodos de enseñanza americanos para prepararlos como instructores de los niños de Puerto Rico.*"

Al decir y al sentir y al pensar del Gobierno de los Estados Unidos se unía el pensar y el sentir de su prensa. El poderoso *New York Sun* editorializaba de esta manera, mostrándose resuelto a que los puertorriqueños aprendieran inglés y descartaran su idioma vernáculo: "El inglés es el idioma de este país—se refiere a Puerto Rico—y una norma lógica requiere que el inglés y no otro idioma sea enseñado en las escuelas públicas. Nosotros no queremos hacer un pueblo de habla española, sino un pueblo de habla inglesa."

"Uno de los medios más poderosos de transformación social y política que nosotros podemos emplear en nuestras nuevas posesiones españolas será la introducción del idioma inglés, en ellas, por conducto de nuestro sistema de escuelas públicas."

La equivocación de aquellos políticos consistió en despreciar a

la lengua española como elemento incorruptible. Fué nuestro idioma el vehículo que transmitió el alimento espiritual que permitió mantenerse hispánicos a los puertorriqueños. Hoy día, la situación es halagüeña y propicia al mantenimiento de la unidad idiomática. Para fomentarla y mejorarla, hasta caben algunas medidas cuya realización puede ser beneficiosa:

a) Crear en la biblioteca general de cada Universidad una sección que contenga los volúmenes necesarios para el estudio de la historia y el desenvolvimiento de la literatura en España y en las veintitrés naciones hispanoamericanas.

b) Publicación de un tratado de Preceptiva Literaria que sea aceptado como texto oficial en España y en los países hispanoamericanos.

c) Instituir, por proclama del Gobierno, la Semana del Idioma en todos y cada uno de los pueblos de habla española.

d) Intercambio de profesores, libros y revistas.

e) Creación de ateneos e intensificación del arte teatral en las universidades y colegios.

f) Procurar el mayor esmero verbal en las escuelas de enseñanza primaria, e inculcarles vocabularios, corrección sintáctica y limpieza prosódica a los alumnos en las instituciones de enseñanza secundaria.

g) Crear grupos de colegiales y universitarios para debatir, públicamente, temas relacionados con la literatura y la lengua de los países de habla española.

h) Establecer en las Facultades de Educación, encargadas de la formación de profesores de instrucción pública, una cátedra, obligatoria, nunca selectiva, sobre la unidad de la Lengua Española, con textos y programas uniformes.

i) Habilidad para aceptar vocablos necesarios que imponen las nuevas ideas, inventos y descubrimientos.—ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA DE LA LENGUA.

LA LENGUA ESPAÑOLA EN LA ARGENTINA

No cabe hablar de posibles escisiones entre España y Sudamérica, aludidas en el temario de las Segundas Jornadas de Literatura Hispánica, realizadas en Santiago de Compostela. No existe ni tal

posibilidad ni tal peligro. ¿Quién las intentaría hoy, y con qué propósito? Esto opuse al presidir en la ciudad Jacobea la Comisión de Crítica y Ensayos. Con mayor decisión en mi discurso de clausura del Primer Congreso de Academias de la Lengua Española, en Méjico. Allí recordé esta cita de suma importancia aleccionadora: existen en la América hispana no pocos grupos étnicos que hablan cien—si no más—idiomas nativos. Pero viven incommunicados. Entre ellos y nosotros no hay—ni puede haber—ninguna correspondencia posible. En cambio, aquí estamos los herederos idiomáticos de España, hombres procedentes de las más diversas latitudes americanas, y nadie se siente extranjero, porque nos nacionaliza una lengua común. He aquí el valor humano del Congreso. Y reiteraré todavía: por el idioma español nos sentimos unidos con un vínculo inquebrantable. Ese vínculo nos hermana, nos identifica, suprimiendo toda disparidad geográfica, toda divergencia ideológica, porque realiza el milagro de suprimir fronteras, para estrecharnos en una sola y gran familia.

La realidad argentina es, no obstante, de hondo dramatismo. ¿Por qué? Porque no constituimos un pueblo homogéneo, sino una agregación de pueblos. No constituye la discrepancia la diversidad de agrupaciones autóctonas, sino reiterados aflujos inmigratorios, procedentes de las más diversas latitudes.

La reunión de tantas influencias expande una fuerza activa que convierte a la Metrópoli en un caso singularísimo en la historia de las naciones modernas. Y en el más angustioso de nuestro problema lingüístico. No se encaró hasta hoy tal problema desde el ángulo de las discrepancias raciales.

En España se ha elogiado en ocasiones diversas la propiedad idiomática de los periódicos argentinos, y de nuestros libros, a veces. La verdad es que escribimos en una forma y hablamos en otra, y hablamos mal a sabiendas. El voseo constituye una verdadera lacra, ya crónica en nuestro organismo social, y sus consecuencias pueden ser muy perniciosas al hacerse extensivo a niveles sociales más altos. Falta aquí un evidente sentido ético del lenguaje, último eslabón de un proceso originario que parte de la primera esencia biológica como expresión, se sigue como relación social y asciende al plano estético y ético. Al español en la Argentina le falta este sentido de moralización idiomática.—JOSÉ LEÓN PAGANO (Argentina).

EL CASTELLANO ENTRE LOS SEFARDIES

Grandes son por muchas y variadísimas tierras nuestros intereses espirituales por obra del idioma común. Decimos intereses espirituales y no hay por qué no referirse también a los de orden comercial. Pero buena parte de esta familia hispánica está dispersa e incomunicada. Aludimos a los sefarditas o sefardíes que en diversos puertos del Mediterráneo y en el mundo israelí hablan todavía en *ladino*, pues el castellano ha quedado prendido a sus almas como inolvidable música. En reciente viaje por Tierra Santa he dialogado con esos españoles de ayer. Lo cierto es que hablan un español muy sabroso, bastante desfigurado a veces, pero siempre comprensible. ¿Por qué no nos comunicamos con ellos? No hay cosa del orbe hispánico que no logre arraigar en su alma. El libro y el disco de lengua española deben llegar a esas regiones. En Tel Aviv hay una Estación Radiodifusora que dispone de una hora sefardíe, muy escuchada. También cabría fundar algún periódico, ya en esa ciudad, ya en Jerusalén, escrito en nuestro idioma, como asimismo crear secciones de lengua castellana en los diarios ya existentes. Comuniquémonos. *Y ellos tengan bien y nosotros también.*—ARTURO CAPDEVILA.

TRÉS RESOLUCIONES DEL CONGRESO, SOBRE DEFENSA Y UNIDAD DEL IDIOMA *

EL CASTELLANO Y LOS SEFARDÍES.—*Haciendo suya la ponencia de don ARTURO CAPDEVILA, el II Congreso de Academias de la Lengua, en el deseo de atender a todos los ámbitos del castellano, y más*

* La primera Comisión del Congreso versó sobre materias de la "Unidad y defensa del idioma". Fué su presidente el académico uruguayo don Benjamín Fernández Medina; su secretario, el argentino don Luis Alfonso, y su relator, el nicaragüense don Julio Ycaza Tigerino. Se discutieron y aprobaron en general las ponencias siguientes:

LUIS ALFONSO: "La enseñanza de la Lengua y la corrección idiomática"; ARTURO CAPDEVILA: "Unidad de la Lengua Española y los sefardíes"; ADRIÁN RECINOS: "Unidad de la Lengua"; ALBERTO MARÍA CARREÑO: "La Lengua Española en Filipinas"; ARTURO CAPDEVILA: "Unidad de la Lengua en Manila"; Ponencia de la ACADEMIA CHILENA DE LA LENGUA, dos ponencias sobre el tema primero; ARTURO MARASSO: "Unidad de la Lengua"; ACADEMIA SALVADOREÑA: "El nombre de nuestro idioma"; JOSÉ LEÓN PAGANO: "Unidad y defensa del idioma español en la Argentina"; DÁMASO ALONSO: "Unidad y defensa del idioma"; JOSÉ S. ALEGRÍA: "Conservación de la unidad fundamental del idioma".

Damos seguidamente el texto de las resoluciones presentadas por la Comisión al Congreso, aprobadas en sesión plenaria de 28 de abril de 1956.